



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO COMUNICA

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Nacional y al Congreso de la Nación, reiterando su profunda preocupación por el avance del proyecto de construcción de la represa hidroeléctrica en la cuenca del río Puelo, República de Chile, impulsado por la empresa Endesa, y la urgente necesidad de conocer el estado de situación actual y los avances del proyecto y demás información oficial actualizada a la fecha.

Artículo 2°.- Al Poder Ejecutivo Nacional, al Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto y demás organismos nacionales competentes, la imperiosa necesidad de conocer la información brindada a la Cancillería Argentina, según la respuesta citada en los fundamentos de la presente del señor Subsecretario de Recursos Hídricos del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, Ingeniero Fabián López.

Artículo 3°.- La reiteración del rechazo de la obra de represamiento indicada en el artículo primero y se gestione la paralización inmediata de las obras relativas al mismo.

Artículo 4°.- Comuníquese y archívese.

COMUNICACION N° 166/2011